Precios de suscripción Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, juéves, 1.° Diciembre de 1892. N.° 3.407

ADVERTENCIA

Rogamos á aquellos de nuestros apreciables suscritores que se hallen en descubierto con nuestra Administración, se sirvan ponerse al corriente en todo el presente mes si no quieren les suspendamos el envio de nuestro periódico.

SECCION POLITICA

Un discurso de D. Francisco Pí y Margall.

El Sr. Pi ha pronunciado en el "Centro federal„ de Madrid un importante discurso, cuyo tema capital consiste en la *unión*, no la *coalición* de los partidos republicanos bajo la base de las autonomías regional y municipal. No lo publicamos íntegro por su mucha extensión, pero sí damos á continuación un extracto de sus principales declaraciones, inspiradas como siempre, en la rectitud y sinceridad que caracterizan á aquel ilustre hombre público.

Debemos, no obstante, llamar la atención de nuestros lectores y de cuantos siguen atentamente el movimiento republicano de España, de veinticuatro años á esta parte, sobre la definición que al Sr. Pi merecen esas autonomías locales, y que parece ser una corrección decidida del antiguo pactismo.

Oigámosle:

«Se añade que la nación ha de ser un todo orgánico; y orgánico será de seguro mucho más que ahora, cuando gocen en su vida interior de libertad completa las regiones y los pueblos. «Si en »su vida de relación han de vivir some»tidos los municipios á los poderes re»gionales y las regiones al poder nacio»nal», ¿como no ha de haber entre todos los miembros de la nación estrecho enlace? ¿Cómo no han de constituir todos un organismo? Enlazará además á los miembros todos de la nación la comunidad de intereses.»

*
* *

He aquí el extracto indicado:

«Estudiando la situación económica del país, reseñó todas las ruinosas operaciones por el gobierno realizadas en estos últimos años. Censuró la prorroga del privilegio de que goza el Banco otorgada con el solo fin de procurar un anticipo gratuito de 150 millones, de los cuales se lleva ya cobrados, y tal vez—dijo—invertidos cien.

Puso de relieve la falta de criterio de los conservadores al hacer el vigente presupuesto que calcularon primero con déficit y presentaron luego con un ilusiorio superávit. Respetaron los gastos y propusieron reforzar los ingresos. A pesar del recargo sobre los alcoholes el aumento de los derechos reales y los del timbre, el impuesto de 3 por 100 sobre los intereses de toda clase de obligaciones, el del 6 por 100 en los prestamos hipotecarios, el del 2 sobre el producto bruto de las minas y el uno sobre toda clase de pagos, á pesar del arrendamiento de las cédulas personales, el de las salinas de Torrevieja y de la Mata, el de contribuciones sobre el canón de superficie, el del tiembre y el giro mutuo y de haber hecho monopolio del Estado la fabricación de las cerillas fosfóricas y haber agravado los aranceles de aduanas, el importe de los ingresos en los cuatro primeros meses del presente ejercicio no han llegado á más de lo que llegaron en los cuatro primeros meses del año 89 á 90.

La libra esterlina estaba poco más de 25 y está hoy á más de 29; el cambio sobre París no llegaba al año anterior á 3 por 100 de perdida y está ahora á 16 por 100; el 4 por 100 interior estaba á 76, y ahora á poco más de 68. La exportacion de vinos tiene casi cerradas las fronteras. El descontento, es en fin, tan general, que ya muchos monárquicos ponen sus esperanzas en el restablecimiento de la República.

El partido republicano

El partido republicano es ya poderoso, cuenta con numerosas minorías, y aun en los pueblos donde mas se deja sentir el peso de lo tradicional, tiene muchos adeptos. Si en las elecciones de diputados á Cortes hubiesen los republicanos luchado juntos, habrían triunfado. Esto significa que la República se acerca.

Habló luego el Sr. Pi de la unión de los partidos republicanos.

Se quiso antes—dijo—prevenir los males que acarrea su división coligándolos. Nosotros no rechazamos nunca esa coalición para fines determinados y concretos; y solo combatimos las de carácter permanente, por entender que no podían menos de enervarnos y suspender ó por lo menos debilitar la propaganda de principios de que á nuestro juicio depende la salvación de la patria. No se trata hoy de coalición, sino de unión, y no me canso de repetir que ésta no es posible sin un común programa. Ese programa lo he expuesto repetidas veces en Galicia. En Pontevedra, progresistas y centralistas manifestaron públicamente que lo aceptaban. El programa no es otro que la República con la autonomía de las regiones y los municipios.

La autonomía

Veintitrés años atrás no se podía constituir sociedad alguna económica sin la venia del Estado. Hoy se han podido constituir libremente y son completamente autónomas hasta estas ligas que se han extendido por toda la Península. Los mismos centros políticos se constituyen también por si más que remitir los estatutos al gobernador Todos asos seres colectivos han nacido y desarrollandose en el seno del Estado. ¿Como no han de ser más autonomos en su vida anterior las provincias y los municipios cuando antes que el Estado nacieron y al Estado dieron origen?

Manifestó su esperanza de que la autonomia sea aceptada hasta por los conservadores y añadió: admitida por todos los republicanos, sería la base más solida de la futura Repúblics, todos entonces de acuerdo y desde el primer dia de la victoria podriamos marchar con paso firme y llevar la revolución á buen término. Sin un programa común, al otro día del triunfo, ó se vería el gobierno condenado á una peligrosa inerencia, ó perdería el tiempo en inacabables deliberaciones. Fuera del programa común la unión no puede conducir á nada bueno ni serio. Serviría para destruir, no para construir. Habrá de seguir en pié, que queramos que no, la maquina electoral de los monarquicos.

El presupuesto de la paz

Hablando de la necesidad de que los republicanos piensen de una manora saria en la solución del problema económico, hizo las siguientes afirmaciones:

«Se ha echado ya á volar el presupuesto de la paz como un programa nuevo; como algo que todo el mundo ignoraba. Veintitrés años hace que lo defendemos como condición indispensable para la vida de la nacion y de su Hacienda. Los monárquicos es de todo punto imposible que lo adopten, ya lo habéis visto. No dando las reservas bastante movimiento á las escalas del ejército, no han vacilado los conservadores en dar el empleo inmediato á todos los oficiales de determinadas promociones. Inventarán algo de seguro los liberales para no ser menos bienquistos del ejército.

»Declararon ya en las Cortes que no están dispuestos á disminuir el actual contingente. Es en vano predicarles el presupuesto de la paz; quieren dar vida á las fábricas de Oviedo y Trubia, y quieren, por lo tanto, que se construyan sin cesar fusiles y cañones. ¿Está, por otra parte, la resolución del problema económico sólo en la reduccion del ejército? ¿Hemos de tener, como ahora, desatendida la enseñanza? ¿Hemos de seguir con la parquedad de ahora en la construcción de obras públicas? No se debe tratar solo de nivelar los presupuestos es de absoluta necesidad transformarlos.»

«Sin otro medio que el de las reducciones, llegaríamos pronto á la inanición y seríamos el último de los pueblos. Siento yo de todas veras que los republicanos todos no se hagan desde luego cargo de las dificultades con que han de tropezar el día del triunfo y no estudien el modo de vencerlas. Como tantas veces he dicho, no es entonces ocasión de deliberar, sino de ejecutar lo deliberado. ¿Qué nos sucedería si no se estuviese á la sazón de acuerdo sobre los medios de decidir tan graves cuestiones? Los gobiernos monárquicos no nos han de dejar sino lo que van unos tras otros dejando: déficits, Deuda flotante, Deuda consolidada, vacías las arcas.

»Para combatir el común programa que presento, se nos suele decir que volvamos los ojos á la República francesa, próspera y florecìente sin la autonomía de las regiones y los municipios y con un poderoso ejército y una más poderosa armada. Francia no debe su prosperidad á la forma de gobierno. Prosperaba bajo la República, como prosperó bajo la monarquía y el imperio, porque es un pueblo laborioso y ha hecho grandes adelantos en las artes, circunstancias que le permiten sostener la concurrencia de otras naciones y abrirse en todas mercados. Francia no tiene autonomas las regiones y los municipios, pero ha visto hace poco más de veinte años estalla en favor de la de los municipios y las provincias la mas sangrienta de las revoluciones. Francia tiene aún hoy el municipio de París luchando por hacerse autonomo. Francia gasta en guerra y marina más de lo que invertimos nosotros para cubrir todas las atenciones del Estado y no se queja á pesar de los sacrificios que esto le impone, porque tiene fines que constituyen en ella pasiones: el recobro de la Alsacia y la Lorena, el deseo de volver á preponderar en Europa como preponderó bajo los Bonapartes, la codicia de nuevas colonias que la llevo á verter la sangre de sus soldados y el oro de sus arcas en el Tonkin y en Dahomey, en Asia y Africa. Lo sacrifica todo á estos fines. Para realizarlos ella, republicana, no vacila en ir del brazo con los dos grandes despotismos de Europa, el imperio de Rusia y el pontificado de Roma. Vive bajo la República; pero con todos los vicios y todas las tendencias de la monarquia. Si nivela sus presupuestos es también á fuerza de empréstitos.

»Nosotros no nos encontramos en las condiciones de Francia. Ni somos un pueblo rico, ni hemos sacudido aún la torpe afición á la vida aventurera, ni tenemos provincias que conquistar, ni sentimos ese furor colonial que se ha apoderado de nuestros vecinos y les hace participar de las iniquidades que en Francia se comentan. Sobradas colonias tenemos, si supieramos administrarlas. Ni creemos que podamos recobrar el Peñon de Gibraltar por otro medio que el de las negociaciones diplomaticas y la compensacion de territorios, ni sueña español alguno con apoderarse del reino de Portugal, porque un dia formo parte de España y esté enclavado en la Península. De las posesiones de Africa, ¿que caso hacemos? Tenemos pendiente una cuestion con Francia, allá en el Golfo de Guinea y en poco menos de dos años no hemos llegado siquiera á conseguir que se le someta un arbitraje.

»Dadas estas razones, ¿como hemos de tomar por modelo la República de Francia? Debemos estar todos por el presupuesto de la paz, pero ante todo por la paz misma. Si, como Francia, tuvieramos aún sueños de gloria y no debieramos por completo consagrarnos á fomentar el trabajo y el amor al trabajo, el presupuesto de la paz parecía un crimen de lesa patria.

»He de poner termino á ese discurso. No me permiten hablar más ni mi cansancio ni el vuestro. En la ciudad de Córdoba los partidos republicanos todos se han unido bajo el programa común que he propuesto. Quieren todos con la Republica la autonomía individual, municipal y la regional y admiten cuanto pueda conducir á la resolución del problema social que tanto preocupa, y con razon, á todos los hombres que no detienen sus miradas en lo pre-

sente y ven un porvenir lleno de sombras y tinieblas.

Los mismos partidos monárquicos se fijan en este problema, bien que atendiendo mas á la superficie que al fondo. Nosotros tenemos en esta cuestion más estrechos deberes. No vayamos á imitar á los conservadores que hablaron mucho de reformas sociales y hoy, después de más de dos años, no tienen medio aprobado sino un proyecto de ley por el cual se procura á los trabajadores antes el descanso que el trabajo. Tampoco en esto debemos andar remisos y dejar la resolucion para el dia de mañana. Es torpe no prever lo que no puede menos de suceder y de cumplirse.»

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

En cumplimiento de los artículos 12 y 13 del Reglamento, se convoca Junta General ordinaria para el próximo domingo 4 de Diciembre al objeto de proceder á la renovación de presidente y mitad de los vocales de la Junta Directiva. La votación empezará á las tres de la tarde y terminará á las cinco.

Mahón 29 Noviembre 1892.—El Presidente, Juan J. Rodriguez.

Alardear uno y otro día de que el alcalde señor Orfila y sus consocios, al pretender que el aumento del cupo de consumos debía satisfacerlo el arrendatario, sostuvieron una causa de toda justicia, solo porque era en favor del Ayuntamiento, es en verdad una razón que no cabe en nuestra pobre inteligencia.

"Nosotros, esclama el órgano conservador, defendimos con el alcalde y sus consocios los intereses generales, y tu *Liberal* defendiste el interés del arrendatario de consumos, ó sea un interés particular. Luego la razón estaba de nuestra parte."

¡Valiente razonamiento! que hace muy poco favor por cierto á los señores abogados que están al frente de la administración municipal.

De semejante teoría se desprendería que cualquier atropello, que toda espoliación fuera justa, con tal de ser hecha en pró de los intereses del Estado, de la Provincia ó del Municipio. ¡Y que esto lo escribe uno y otro día el órgano conservador en defensa de los actos de un alcalde abogado! ¿Qué concepto tendrá formado el diario conservador del criterio y de la rectitud de su amigo el señor Orfila?

Si el señor Orfila sostuvo ó no una causa justa lo dirá, cierto es, quien tenga autoridad para ello; pero por de pronto el fallo de la Delegación de Hacienda, es decir, el fallo dictado en primera instancia, es contrario á lo sostenido por el señor Orfila, y no se comprende en verdad como después de esto, se tiene todavía el valor de alardear de que su opinión era la justa y acertada.

Si hubo otros abogados que opinaron como el señor Orfila, también hubo otros abogados tan respetables como los primeros, y entre ellos el mismísimo abogado consultor del Ayuntamiento D. Ramón Ballester, que opinó que el aumento de consumos debía ser á cargo de la Municipalidad.

Pero no se trata precisamente de esta cuestión. Esta cuestión la trae el órgano conservador para escaparse una vez más por la tangente. De lo que se trata es de las 21.500 pesetas que debe de abonar el ayuntamiento para completar el cupo de consumos, y á pesar de estar resuelto en primera instancia que debe abonarlas el ayuntamiento, el alcalde no hace mención de ellas al formar el estado económico del ejercicio de 1891-92, y los elimina indebidamente del pasivo.

De esto es de lo que se trata: de que el alcalde ha faltado á su deber, que ha dado al público un estado inexacto, para dar á entender á los mahoneses que ha sido un buen administrador, cuando en realmente lleva el erario municipal á la ruina, acumulando déficit sobre deficit.

Muchos años hace, y esto es innegable, que el ayuntamiento no se había visto en la situación de adeudar varias mensualidades á todos sus empleados, de no pagar los intereses de sus obligaciones, y de estar adeudando además el trabajo personal y numerosos materiales á los artesanos á quienes ha encargado trabajos municipales. Publíquese la liquidación del ejercicio de 1889-90, la del de 1890-91, y la de los meses transcurridos de 1891-92 y entónces quedará plenamente demostrado, que desde que el abogado y hombre de negocios D. Juan Orfila empuñó la vara de alcalde ha ido la hacienda municipal empeorando de un modo desusado.

Sabemos que es inutil pedir hoy que se haga luz sobre este punto, porque esas liquidaciones no se publicarán por ahora. Pero día vendrá en que se publicarán todas, para que Mahón entero vea que la administración-Orfila ha sido desastrosa como ninguna.

¿Que sucede? ¿que pasa? ¿porque se agita la gente negra? ¿porque se mueven los militares? He aquí las preguntas que se oyen en todas partes. He aquí los temas que son objeto de discusión.

La insignificancia numérica de los conservadores obligó á los prohombres del partido antes de escalar el poder, á engrosar sus filas con personalidades ajenas á su modo de pensar, y estas al ver la ineptitud de los Cánovas, de los Silvelas, de los Romeros, ahondando jesuiticamente los secretos de alta política, han ido posesionando paulatinamente de la situación y dictando disposiciones atentatorias al espíritu liberal de las leyes que nos rigen, hasta el extremo de pretender cobijar bajo la enseña de los Loyolas á la fracción mas numerosa del ejército, que tantos torrentes de sangre ha derramado en defensa de la Libertad, y de abocarnos á uno de estos cataclismos que la ambición y el fanatismo suelen de continuo promover.

La cosa se enmaraña y el secreto ha dejado de serlo desde el momento que se han tenido que intentar banquetes militares, no sabemos sí con el objeto de tratar de asuntos relacionadas con lo que en lontananza se vé venir. Es preciso pues estar á la espectativa y esperar á conocer la actitud que adopte el ejército ante la consigna gobernativa, pues no hay duda que ella puede grandemente contribuir á la ruina de la Nación, ó á la victoria de la Libertad.

Aunque estamos en tiempo de anomalias, nos repugna creer que el ejército se deje supeditar, despues de la brillante historia que ha sabido conquitarse, á una institución tan desprestigiada ante el mundo civilizado como lo es la compañia de Jesus.

Hemos recibido la siguiente invitación:

«Ayuntamiento de Mahón.—Deseosos los que suscriben de demostrar en nombre de las clases desvalidas de esta ciudad el agradecimiento por los importantes y generosos donativos que en favor de ellos ha hecho la Sra. D.ª María de los Dolores Calabria y Galicia (q. e. p. d.) quien, de manera tan laudable y útil, cumpiió su misión en la tierra; han resuelto celebrar un solemne funeral y Misa de Requiem por el alma de aquella virtuosa señora, el dia 2 del próximo Diciembre en la iglesia parroquial de Santa María, á las diez de su mañana.

En su consecuencia tienen el honor de invitar á V. al mencionado acto, no dudando que contribuirá con su asistencia y sufragios á que se realice de la manera más cumplida el objeto que nos proponemos. Mahón 30 de Noviembre de 1892.—Juan, Obispo de Menorca.—El Alcalde, Juan Orfila.—Sr. Director de EL LIBERAL.»

Agradecemos la atención.

Anoche tuvo lugar la primera representación de la preciosa obra de Rossini "Il Barbiere di Siviglia". No hemos de emitir el juicio que nos mereció su interpretación porque de hacerlo tendriamos que ser sobrado severos con alguno de los artistas; asi es que esperamos la segunda representación por ver si con ella desaparece en algo la poca grata impresión que la primera causó anoche en el público.

A pesar de ello debemos consignar que tuvimos ocasión de aplaudir en la Signa. Avoledo una artistica de verdad. En el ária del primer acto *Una voce poco fá*, y en el vals *l' Estasi*, que cantó en la escena de la lección, hizo gala de una ejecución de un estilo y de un sentimiento admirable arrancando al publico prolongados y nutridisimos aplausos, y en el resto de la obra una discreción suma propia tan solo de los que están familiarizados con el arte. El caricato Sr. Prette interpretó muy bien el papel de don Bartolo.

Terminada su cuarentena hoy han sido despachados, para Vinaroz el vapor sueco *Gustaw Fillberg*, capitán Mr. L. Awelson, y el vapor inglés *Alford* capitán Mr. William Sthephen.

Por la Administración Gerencia de nuestros vapores-correos nos hasido facilitado en el dia de hoy lo siguientes telegrama:

Palma 1.° Diciembre.

Acompañado mar llana, luna y felicísima travesía llegado «Puerto-Mahon» madrugada,—Caldés.

La compañía de Zarzuela llegada hoy para funcionar en los casinos "Circo Colon" "Unión Republicana" y "Consey" se compone del p ersona siguiente.

Tiple primera, D.ª Soledad Curieses Bargaglia.
Otra tiple, D.ª Julia Castillo.
Característica, D.ª Cármen Balmas.
Primer tenor, D. Alfredo Forteza.
Tenor cómico, D. Salvador Torres.
Barítono, D. Francisco Sanz.
Bajo, D Vicente Carbonells.
Actor jenérico, D. José Ramón.
Apuntador, D. Pedro Portella.
Director, D. N. Navarro.
Archivo. D. Pedro Rius.
Sastrería, D. Guillermo Orfila.
Pintor escenógrafo, D. Pedro Riudaets.
Maquinista, D. José Noguera.

El debut tendrá lugar el domingo con la magnífica zarzuela de Marqués "El anillo de hierro."

ESTADÍSTICA DE NOVIEMBRE

Matadero.—Se han sacrificado para consumo del público 98 reses vacunos, 125 lanares y 295 de cerda con peso de 43.137 kilogramos habiéndose vendido la carne á 1'67 pesetas por térmlno medio el kilógramo; y 220 gallinas.

Hospital,—Han ingresado dos hembras 1 varón; salido para curación 4, y 3 por fallecimiento quedando existentes en el día de hoy 51 enfermos.

Misericordia.—Han ingresado 2 hembras, y quedan existentes 74 varones y 54 hembras.

Inclusa.—Han ingresado 2 niñas y quedan existentes 39 niños y 34 niñas.

Beneficencia Domiciliaria. — Se han socorrido 217 pobres suministrándole 2070 raciones de sopa y 3987 kilógramos de pan ascendiendo un importe á 1690'29 pesetas.

Consumos.—Se han incoado en el mes dos expedientes de defraudación.

Movimiento del puerto.—Entra-

dos.—De guerra españoles, 1 con 3096 toneladas, 16 cañones, 500 tripulantes.

Vapores mercantes españoles 9 —3324 toneladas, 463 pasajeros. De vela id. 9—491 toneladas 68 pasajeros.

Salidos.—Vapores mercantes españoles 8—2968 toneladas, 466 pasajrros.

De vela 15—768 toneladas 9 pasajeros.

En el vapor-correo de hoy han llegado custodiados por la Guardia civil, doce corrigendos destinados á la Penitenciaría de la Mola.

Hemos recibido ejemplares del "Manual del timbre del Estado„, por D. Eusebio Freixa y Rabasó, que contiene cuanto se refiere sobre el referido impuesto.

Van publicadas seis ediciones de la citada obra. lo que más que pudieran decir nuestros elogios, dan una prueba de su importancia, y se vende al módico precio de DOS PESETAS el ejemplar.

El vapor correo *Nuevo Mahones*, ha sido portador de 20 cerdos con peso de 1050 kilogramos para el consumo de esta población.

Dice "La Publicidad„ de Barcelona.

«Circulan, según se dice, billetes falsos del «Banco de España» de 25 pesetas con el busto de Goya, que se diferencian de los legítimos en que el busto se presenta borroso y el tejido tramado en papel en una de sus orillas es burdo y se nota á simple vista su mala disposición.»

Los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor "Nuevo Mahonés„, fondeado esta mañana en nuestro puerto, son:

De Barcelona

D. Antonio Alejandre, Amadea Texidor, José Sintes, Balbino Miranda, Federico Sellarés, Manuel Mir, Francisco Gomila, Francisco León, Antonio Sintes, José Sanchez, Manuel Navarro, Luis Bello y esposa, Ramona Pallás y un hijo, Angela Triay, Francisco Mateo, Jose Ramón, Pedro Riudavets y ocho artistas, 3 guardias y 12 individuos de tropa.

De Alcudia

D. Antonio Cifre, Juan Rodriguez, Gabriel García, Antonio Roselló, Miguel Daniel y Mr. Huntingtin.—Total 48.

BOLSA DE MADRID

30 de Noviembre 4 t.

4 por 100 interior.	68'400
4 por 100 exterior de 1891. .	73'400
4 por 100 amortizable . . .	77'600
B. H. de Cuba de 1886. . .	000'000
Acciones Banco España. . .	370'500
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha . . .	00'000
Lóndres 8 días vista. . . .	00'000

BOLSA DE BARCELONA

30 de Noviembre 4-10 t.

4 por 100 interior.	68'610
4 por 100 exterior.	73'470
4 por 100 amortizable . . .	78'250
B. H. de Cuba 1886. . . .	107'060
Id. id. 1890. . . .	98'000
Banco Hispano Colonial . .	860'80
Acciones ferro-carril Francia.	27'600
Id. Norte.	38'950
Id. Orense	11'150
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia. . . .	58'870
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	31'250
Id. Almansa	63'250
Compañía Trasatlántica . .	78'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde.
Exterior	8 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 1.°

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo *Nuevo Mahonés*, capitán D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, 48 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 1.°

Para Vinaroz vapor sueco *Gustaw Fillberg*, capitán Mr. L. Awelson, con 18 tripulantes y trigo.

Para Valencia vapor inglés *Alford*, capitán Mr. William Sthephen, con 24 tripulantes y trigo.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 2 Viérnes

Santas Elisa y Bibiana vg. y mr. y San Lope ob.

● Luna llena el 4.—Cuarto menguante el 11.

Sale el Sol 6 h. 59 m.—Pónese 4 h. 38 m.

SOCIEDADES

Teatrillo de Llumesanas

Se principiará á dar funciones el sábado próximo día 3 de Diciembre siguiendo hasta el fin de carnaval, todos los sábados; poniéndose en escena por primera función la comedia en un acto *Un oficio es lo mejor*, y las dos piezas en un acto *El Viudo* y *El Barbero*, dando fin con baile.

Entrada general

Para caballero, pesetas o'15.
Id señora, o'10.
Id. niños, o'05.
Se empezarán las funciones á las ocho.

La Comisión.

* * *

Sociedad Filantrópica

El Recreo

Se convoca Junta general ordinaria para el domingo 4 de Diciembre próximo venidero á las 11 de su mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad, encareciendo su asistencia.

Mahón 30 Noviembre 1892.—El Presidente-Director, Juan Serra.

* * *

Sociedad Circo Colón

La Junta de esta Sociedad participa á los señores socios que si tienen á bien interesar en el billete número 38.327 del sorteo de Navidad, que pasen á la Conserjería de la misma.

Mahón 28 de Noviembre 1892.—La Junta.

* * *

En la Conserjería del mismo desde hoy á las ocho de la noche queda abierta la suscrición de abono á los asientos fijos para la presente temporada.

Las condiciones estarán espuestas hasta el dia 15 del próximo mes, advirtiendo que los primeros que se presenten tendrán derecho á elegir los asientos que más sean de su agrado.

La Comisión.

* * *

Casino El Consey

Habiendo adquirido esta Sociedad los billetes núms. 10.940 y 48.542 del sorteo de Navidad, pone en conocimiento de los señores Socios que las condiciones para participar en los mismos se hallan de manifiesto en el local de la Sociedad.

Mahón 1.° Diciembre 1892.—P. A. de de la J. D., José Barber, Srio.

Danco de Mahón

Esta Sociedad compra desde hoy el cupón del próximo vencimiento de 1.° Enero de los valores del Estado y locales Mahón 30 Noviembre 1892.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Curiosidades

Por qué no tenémos ferrocarril á la Luna

Sir Robert Ball, real astrónomo de Irlanda, se ha divertido en imaginar algo de lo que pasaría si existiera un ferrocarril entre la tierra y el Alpha Centauri, la estrella más próxima.

La distancia sideral de esta estrella es de veinte millones de millas.

Suponiendo que construido el ferrocarril no costase el billete más que 10 céntimos por cada 100 millas, tarifa tan barata que aplicándola á España se podría ir de Madrid á la frontera francesa por 40 ó 50 céntimos, cada pasajero tendría que reunir para pagar su pasaje la enormidad de 70.000 millones de reales, ó sea una cantidad igual al importe de la deuda nacional inglesa.

Si los 70.000 millones estuviesen en monedas de oro de cinco duros, habria que llevarlos en 500 carros á la estación.

El encergado de extender el billete tardaría algunos miles de años en contar el dinero trabajando día y noche, y concluida su tarea, declararía que aun faltaban 10.500 millones para completar el precio del pasaje.

Despues de estos cálculos se comprende por qué no hay ya ferrocarril á las estrellas: no tendría pasajeros, y por lo tanto no sería negocio.

Si fuese negocio, ya estaría hecho.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 30 10 m.

La Gaceta publica un real decreto declarando limpias las procedencias de Dinsbourg y Altona (Alemania).

También publica las tarifas para la contribución industrial.

Esta tarde habrá consejo de ministros.

Madrid 30 5-30 t.

Reunido el Consejo de Ministros se ha ocupado del asunto del Ayuntamiento de Madrid. Dícese que los Sres. Villaverde, Dato y Cubas han anunciado sus dimisiones; los ministros deliberan.

Continúan las dificultades para resolver la crisis francesa.

El comandante del acorazado inglés «Howe» ha sido absuelto.

Madrid 30 6-50 t.

Continúan los ministros ocupándose de la cuestión del Ayuntamiento. Confírmase que el Ministro de la Gobernacion, el Subsecretario y el Alcalde han presentado sus dimisiones. Reina gran espectación.

Madrid 30 7-40 n.

Se ha confirmado plenamente la dimisión de Villaverde; asegúrase que le sustituirá el Sr. Damvila, continuando los demás ministros.

Madrid 30 7-50 n.

El Sr. Damvila ha jurado el cargo de Ministro de la Gobernación. Créese que la crisis se ha conjurado por ahora. Se ha admitido la dimisión del señor Dato.

Madrid 1 7-55 m.

La Gaceta publica el nombramiento del Sr. Damvila para ministro de la Gobernación.

El Gobernador y el Alcalde de Madrid insisten en presentar sus dimisiones, y se anuncian otras pertenecientes á gobernación.

FABRA.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellisimo Domenico

Función para hoy

1.° Diciembre 1892.

Segunda representación de la aplaudida y celebrada ópera en 3 actos

IL BARBIERE DI SIVIGLIA

Precios los publicados.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Alcaldía de Mahón

Pesas y medidas

Habiendo llegado á esta ciudad el fiel contraste de esta provincia D. Antonio Sol, se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal, se presenten desde mañana hasta el 8 de Diciembre próximo en el piso bajo de las Casas Consistoriales de 8 á 12 de la mismа, y de 2 á 5 de la tarde, con el objeto de contrastar dichos instrumentos.

Transcurrido este plazo se practicará aquella operación á domicilio, incurriendo los morosos en las penas reglamentarias.

Los habitantes de S. Luis, S. Clemente y Llumesanas que no presenten al contraste las pesas y medidas abonarán dobles derechos cuando el fiel pase á dichos puntos con el mencionado objeto.

Mahón 29 Noviembre 1892.—Juan Orfila.

D. Juan Orfila Pons, abogado,

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del 2.º trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la recaudación tiene establecida en esta ciudad calle del Angel n.º 10, desde el dia 1.º al 10 de diciembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 Mayo 1888.

Mahón 29 Noviembre 1892.—Juan Orfila.

El Comandante militar de marina de la provincia de Menorca, capitán de este puerto, etc., etc.

Hace saber: Que habiéndose dispuesto por la Superioridad deben cubrirse quince plazas que existen vacantes para la clase de aprendices de Artilleros de mar, el Excmo. señor Capitán General del Departamento de Cartagena dispone, que los individuos de esta Inscripción marítima que deseen aspirar á ella, presenten sus instancias documentadas las que serán cursadas desde esta fecha hasta el 1.º de Enero próximo venidero, siempre que reunan los requisitos reglamentarios prevenidos para este caso.

Mahón 29 Noviembre de 1892.—Fernando Barreto.

Arma de Infantería

Habiendo acordado celebrar la festividad de la Patrona del Arma el 8 del mes próximo, con un banquete en el que se hallen reunidos todos los señores Jefes y Oficiales, que habiendo pertenecido y pertenezcan á ella se hallen en las situaciones de Retirados, Escala de reserva retribuida y gratuita, Comisiones activas, Reemplazo, Supernumerarios y con licencia, se invita á los que por omisión involuntaria no se hubiese hecho particularmente y deseen tomar parte en él, á una reunión que ha de celebrar el día 1.º del mes entrante en el Cuarto de Banderas del Regimiento de Infantería Baza núm. 56 á las once de su mañana al objeto de acordar lo conveniente para su celebración.

Mahón 29 de Noviembre de 1892.

La Comisión.

Subasta

El dia 4 Diciembre próximo á las 10 de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en el pueblo de Villa-Cárlos calle de la Iglesia n.º 40.

Si le conviene al comprador podrá pagar el precio á plazos, ó bien retenerlo en su poder á renta vitalicia.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal en cuyo poder se encuentran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Se desea vender un cerdo cebado de once á doce arrobas.

Para su ajuste, calle de Prieto y Cáules n.º 57.

Atención

Para asegurar más el premio de la grandiosa lotería de Navidad he comprado medio billete en Mahón número

49.464

y medio en Palma número

5.195

con el fin de unir los dos en una solo talón, como los verán espuestos en mi escaparate.

Pueden interesar 50 cts. de pta., mediante una pequeña compra de los muchos géneros que he recibido propios para esta estación.

FRANCISCO SIMARRO.

Plaza del Cármen n.º 9.

LA VID

— DE —

Manuel Beltrán

29, Nueva, 29.

Este establecimiento ha recibido ya el tan renombrado y lejítimo TURRON DE JIJONA, en cajitas de 200 y 400 gramos y al granel.

Se garantiza su legitimidad.

TURRÓN de Jijona y Alicante

LEGITIMO

Se ha recibido de superior calidad como también las ricas PELADILLAS en la esterería de Luis Mas, Plaza del Príncipe 17.

LIQUIDACIÓN

Con el 20 y 25 por ciento se liquidan los enseres, licores y vinos que restan de la fábrica del Sr. Ponsetí.

Armarios para tienda, barriles, botellas de todas clases, garrafas, plantas, esencias finas, un alambique, un aparato de fabricar gaseosas, grifos, morteros y sifones. Los licores restan una partida de las clases finas como son Roum Negrita, Coñac viejo, Ajenjo, Ginebra de la llave y Campana y licores dulces de varias clases.

Vinos anejos de 8 á 12 años, como son Jerez, Málaga seco, Moscatel, Manzanilla, Amontillado y Vermouth de tres clases.

CASTILLO, 76.

AL PÚBLICO

En el comercio de D. Cristóbal Thomás, Rampa de la Abundancia n.º 36 se encontrarán

Garbanzos Mazagán	á Ptas.	0'50 kilo
Patatas de Aragón	»	0'19 »
Fideos	»	0'65 »
Cebollas valencianas	»	0'13 »
Arroz n.º 1	»	0'47 »
Id. n.º 2	»	0'49 »
Habichuelas	»	0'38 »
Ajos, ristra	»	0'75

Además, otros artículos, á precios convencionales.

Rampa de la Abundancia, 36

Baratura de géneros de varias clases

La hay en la tienda de JORDÁ, plaza de la Pescadería n.º 22.

En dicho establecimiento se cederán participaciones de media peseta á los parroquianos que deseen interesar en el billete número 10904 de la Lotería de Navidad.

EL BAZAR

— DE —

CANET Y PONS

AVISO

Según sueños de los sonámbulos Miss Holgoutch, de Londres, y madame Willien, de París, es el número **10.906** el que este año ha de sacar la GORDA (tres millones de pesetas) en el sorteo de 23 Diciembre.

Por eso los dueños de dicha casa que han tenido la suerte de poder obtener este número, regalan participaciones de Ptas. 0'25 por cada 5 pesetas que compren de sus artículos.

Aprovechad la ocasión, pues por 5 pesetas de géneros tendréis 1.500 de regalo.

CANET Y PONS, NUEVA, 39.

SORTEO DE NAVIDAD

Administración de loterías de 1.ª clase núm. 2

3—ARRAVALETA—3

Se han recibido en esta Administración y puesto á la venta billetes para el sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo.

Premio mayor:

TRES MILLONES de PESETAS

Precio del billete entero: **500** pesetas.

Id. de la fracción ó décimo: **50 id.**

Mahón 22 Noviembre 1892.—El Administrador, Pascual José Hernández.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.º Una casa en Mahón calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en la propia ciudad calle del Horno n.º 20.

3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta con cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.

Informará del precio y condiciones de la venta el notario D. Francisco Andreu.

Se necesita una sirvienta de treinta á cuarenta años.

Informarán Buenaire, 9.

El día 10 de Diciembre próximo se venderá en pública subasta un campín situado en el término de Mercadal puesto conocido por la "Cucaña„ á 2 kilometros 500 metros de Alayor de tres barcillas y tres almudes de sembradura. Linda al norte con tierras de Ramón Orfila y Mascaró; al oeste con tierras de Bernardo Seguí y Petrus, da al sudeste con tierras de Bartolomé Timoner y Vidal, y al Mediodía con el camino.

El día 7 de Diciembre próximo se venderá en pública subasta, una casa sita en Alayor, calle de San Diego n.º 5, que mide 98 palmos de fondo y 21 palmos de ancho.

Vino viejo catalán

En el almacén de D. Rafael Pons y Borrás se espende al precio de 37 y medio cénts. de peseta litro.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 20 de la calle de San Fernando.

Para informes, Plasa Retiro 2.

Para vender

Lo está una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Carlos, calle del Puerto n.º 69.

Para informes en el mismo pueblo, San Pedro n.º 6.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º de Enero, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor. Mahón 30 Noviembre 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Aviso

Habiendo adquirido el dueño de la confitería «Las Delicias». el billete número 2.982 del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre próximo, tiene el gusto de participar á sus parroquianos y al público en general que, comprando en dicho establecimiento por valor de media peseta, tendrán derecho á adquirir un talón de 2'50 ptas. del mencionado número.

22, Prieto y Cáules, 22.

Para vender

Lo está la fonda de D. Miguel Cáules, de Fornells, comprendido el edificio y demás, ó bien solo el edificio, por un precio módico, por no disfrutar de salud la esposa del dueño de la misma.

Turrón de Jijona

En el establecimiento **EL ARCA DE NOÉ** se ha recibido en cajitas de libra y media libra y á granel en kilos y libras, como también el de Alicante.

El Arca de Noé, Hannóver, 2.

Criado

Se necesita uno en el Hotel Bustamante.

RETRATOS

al óleo y al lápiz.

Paisajes,
Marinas,
Frutas,
Flores, etc.

y toda clase de trabajos decorativos.

Lecciones de dibujo y pintura á precios sumamente económicos.

DIRIGIRSE Á

D. A. Arnau

Moreras, 53, 1.º

Gimnasio Higiénico-Ortopédico

Academia de esgrima

Y

BAÑOS-DUCHAS

DIRIGIDO POR

D. EUSEBIO FERRER.

Curso de 1892-93

Clases de gimnasia y esgrima de 8 á 11 mañana para los adultos; de 5 á 7 de la tarde gimnásia para niños; y de 7 á 9 noche clases de id. id. para adultos.

Duchas para señoras, de 11 á 12 mañana, clases de gimnasia para id. de 11 y 1¦2 á 1 de la tarde; dirigida por profesora.

Hay clases especiales para enfermos.

Se permite visitar el gimnasio de 11 á 1 de la tarde á las señoras y de 7 á 9 de la noche á los adultos.

33, Hannóver, 33.

Buena ocasión

Está para vender la casa calle Santa Eulalia núms. 52 y 54, acabada de edificar.

Para informes, S. Pablo 27.